

Boletín informativo de servicios de preparación para emergencias

Volumen 2024, número 12

Diciembre de 2024

www.fresno.gov/prepare

Resolver PREPARARSE

¡Resoluciones de Año Nuevo que puedes cumplir!

Casi todos los años, muchas personas ven el comienzo de un nuevo año como un momento para hacer cambios, renovar nuestra dedicación a la superación personal y comenzar nuevas rutinas.

- Prepare un suministro de alimentos que le dure a usted y a su familia durante un período de dos semanas en caso de emergencia en la que deba refugiarse en el lugar. Elija alimentos que vaya a comer (no okra cubierto con chocolate, a menos que sea su favorito) y alimentos que duren en la estantería durante 12 meses. Luego, rote las existencias utilizando el método de "primero en entrar, primero en salir". [Alimentos](#) [I Ready.gov](#) No olvides el agua (ver más abajo).
- Juegos y útiles para niños: si tienes hijos o nietos, asegúrate de abastecerte de juegos y útiles de manualidades para las estadías prolongadas en casa (¿recuerdas la COVID-19?). Incluso hay algunos juegos de preparación para emergencias a los que puedes jugar: [Los 50 mejores planes de lecciones y actividades de preparación para emergencias para niños de todas las edades, desde preescolar hasta K12](#)
- Tome una clase de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar para estar preparado para manejar emergencias de salud o lesiones. La clase le dará la confianza para actuar, para saber cuándo llamar al 911 y ¡podría salvar una vida! Busque clases de bajo costo en las escuelas, en el trabajo o en las iglesias.

PREGUNTA:

¿Cuánta agua debes tener a mano en caso de emergencia?



RESPUESTA:

Se necesita un galón de agua por persona, por día para beber y para "baños de saliva" (higiene personal utilizando una toallita húmeda).

Eso equivale a SIETE GALONES por persona por semana, multiplicado por el número de miembros del hogar. Y si tienes mascotas, al menos medio galón más (según el tamaño de la mascota) por día.

Las bombas de agua de la ciudad funcionan con electricidad, por lo que si se corta la electricidad, tarde o temprano no llegará agua a su casa. ¡Abastézcase ahora, de a unos cuantos galones a la vez, para estar preparado!

Mes próximo: Aprenda cómo realizar la transición a la Fase de recuperación después de una emergencia.

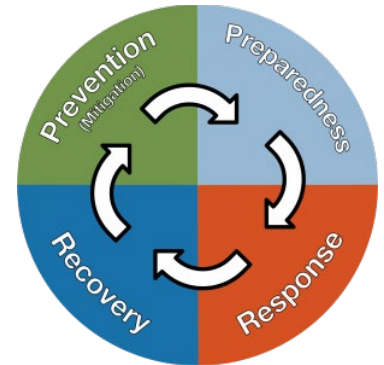


Este boletín informativo es proporcionado por la ciudad de Fresno con el propósito de ayudar en la preparación para emergencias dentro de la comunidad.

Para realizar sugerencias o consultas contactar con:

Kathleen.henry@fresno.gov

Para más Emergencias Herramientas de preparación, ir a: www.fresno.gov/prepare



Prevención de emergencias Y la práctica le ayudará a evitar algunas situaciones que pueden ponerlo en una situación de emergencia y desastre. Implica la evaluación y prevención de riesgos, tomando medidas ahora para mantenerse fuera de peligro. **¿Qué emergencias son más probables que ocurran en su lugar de trabajo o en su casa?**

¿Ha desarrollado estrategias y almacenado suministros críticos como alimentos, agua, equipo médico, equipo de protección personal (EPP) y otras necesidades antes de una emergencia? **La preparación para emergencias garantiza que las personas tengan el conocimiento, las habilidades y los suministros para mantenerse seguras.**

Después de la prevención y la preparación, la respuesta a emergencias ocurre cuando se produce una emergencia o inmediatamente después de ella. Por lo general, involucra a los primeros intervinientes, como los bomberos o los oficiales de policía, responsables de rescatar a las personas del peligro y mitigar los daños adicionales. Pero hasta que lleguen los primeros intervinientes, los líderes y los transeúntes pueden brindar ayuda para evacuar a un área segura o recibir capacitación sobre respuestas de "refugio en el lugar" y primeros auxilios básicos. **¿Está preparado para responder hasta que lleguen los servicios de emergencia? ¿Sabe cómo evacuar su lugar de trabajo? ¿Cuándo llamar al 911 y luego a sus familiares o amigos?**

La última fase: **Recuperación.** ¡Consulta el boletín de EPS de enero!